

FLORES RUIZ, Eva María (ed.), *Celestiales desatinos: Antología de almanaques literarios del siglo XVIII (1733-1767)*, Gijón: Ediciones Trea (Piedras Angulares), 2022, 198 pp.

La dimensión artística de las obras literarias es, según Harold Bloom, el resultado de un proceso dinámico: «El valor estético emana de la lucha entre textos: en el lector, en el lenguaje, en el aula, en las discusiones dentro de la sociedad» (*El canon occidental*, Anagrama, 1995: 48). Sin duda, el desaparecido profesor de Yale nunca se habría planteado incluir en su ensayo, tan admirado y polémico, piezas menores de la literatura popular como las que ha editado recientemente Eva María Flores Ruiz: un conjunto de 18 narraciones de nueve autores distintos que se publicaron durante el Dieciocho hispano. Pero sus palabras ilustran cómo los caminos de la investigación filológica, bien transitados, pueden rescatar para el canon actual unos textos que vivieron ya en su origen una lucha dialéctica, tan leídos por un público amplio como poco valorados por los cultos, y hacer valer ahora sus cualidades estéticas. Esta selección, de hecho, es el resultado de un fructífero proyecto de investigación dirigido por Fernando Durán López, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Cádiz, sobre los almanaques literarios españoles en esa época, cuando Diego de Torres Villarroel renovó el género, suscitando una legión de imitadores o continuadores. Y se relaciona directamente con una de las muchas y excelentes publicaciones surgidas de ahí: el volumen colectivo *Tras las buellas de Torres Villarroel. Quince*

*autores de almanaques literarios y didácticos del siglo XVIII* (Iberoamericana/Vervuert, 2022), que contiene estudios monográficos de los principales almanaqueros, entre los cuales los ocho incluidos en esta edición.

En paralelo a la difusión de las ideas ilustradas, el siglo XVIII asistió al éxito de los almanaques; era un producto editorial anterior y de alcance europeo, que presentaba en su primera sección las características del año astrológico y continuaba luego con los cómputos anuales y con el calendario por días y meses con las fases lunares y las fiestas, donde se hacían predicciones sobre la salud y el clima o de tipo político y social. Sus lectores se incrementaron gracias a las modificaciones literarias que les imprimió Torres, el Gran Piscator de Salamanca, y que, en resumen, consistían en anteponerles un prólogo o introducción en tono jocoso y una narración breve protagonizada por un astrólogo a propósito del proceso de componer sus cálculos y vaticinios: estos son los textos que edita Flores Ruiz, profesora de Literatura Española en la Universidad de Córdoba. Precisamente, entre sus méritos se halla el de haber seleccionado, con buen tino, los autores y almanaques más destacables por distintas cualidades, pues, como bien señala, la «fórmula torresiana únicamente funcionaba respaldada por un talento y una imaginación poderosos» (15), y lo habitual era una acumulación «de los mismos recursos estilísticos y temáticos sin la capacidad de articularlos en una trama narrativa sólida» (16). Su «Introducción» (pp. 9-21) sintetiza los tres pilares estéticos que sustentaron las fabulaciones torresianas, a saber, por

este orden: los distintos marcos narrativos –visita de tipos grotescos, sueño del astrólogo en lugares maravillosos o salida de este a espacios contemporáneos buscando inspiración para su juicio–; la descripción de los personajes, y el cierre, a menudo fallido por abrupto en vez de continuar «cuando el piscator comienza a redactar el juicio del año» (18), como sucede con un pronóstico de Germán Ruiz Gallirgos (1735). No era infrecuente, además, que estos piscatores narradores acumulasen confusiones al pergeñar sus tramas, con los ejemplos de Francisco de Horta Aguilera (1740), editado en la antología, o Alejos de Torres (1736), que no lo está. O que no hubiera ninguna conexión entre el título y la historia que se desarrollaba la introducción, a diferencia de la elocuencia denotativa de los del salmantino Torres.

Así, a pesar de ello, quienes configuran «este modesto parnasillo» representan distintas «tendencias y maneras piscatorias» (17), con valores literarios variados, y entre ellos, al parecer de la editora, descuella Francisco León y Ortega, un imitador de Torres que enseñada adquirió voz propia como «magnífico narrador» (20) por sus ficciones divertidas y sólidas y por su manejo de las imágenes, de la adjetivación y de los mecanismos del humor. También destaca a Isidoro Ortiz Gallardo Villarroel, dotado de «talento y soltura narrativa» (20), aunque decidió situar su proyecto como el Pequeño Piscator de Salamanca a la sombra de su tío y maestro el Gran Piscator. Y, en fin, hay hallazgos como los de Francisco de la Justicia y Cárdenas (1740), que combina la jerga astrológica y la médica en su ficción, o

Pedro Sanz (1746), que recrea un juicio de Apolo a los piscatores.

En este sentido, la pertinente «Introducción» de la profesora Flores Ruiz contextualiza de manera exhaustiva el desarrollo de los almanaques literarios en el siglo XVIII, destacando su papel como medio de entretenimiento popular. No se contenta con aludir a los piscatores antologizados, y, a partir de elocuentes citas extraídas de los suyos y de otros prólogos, aborda la significación del género a propósito de un juego interno en que todos ironizaban con las críticas recibidas por su poca fiabilidad predictiva, entre errores y mentiras, y sobre la que sustentaban sus ganancias.

La meticulosa edición de prólogos e introducciones literarias sigue el orden cronológico de publicación, desde el título con que debutó León y Ortega (1733), con el propósito de sustituir a Torres, hasta el último de los que escribió Isidoro Ortiz Gallardo Villarroel (1767), que le ocasionó problemas con la censura, el año mismo en que se prohibió formalmente el género, con lo que abarcan todo su transcurso dieciochesco, desde casi sus inicios. Del primero se seleccionan cuatro partes literarias de los diez almanaques que llegó a publicar entre 1733 y 1746; del salmantino tres de sus 18 totales. A estos dos y a los otros almanaqueiros ya aludidos –Ruiz Gallirgos, De la Justicia y Cárdenas, De Horta Aguilera y Sanz, con tres, uno, dos y uno editados respectivamente–, se añaden dos más de Gómez Arias, uno de Jorge de Cárdenas y otro de Antonio Romero Martínez Álvaro, sumando los 18 de la antología. Cada uno de los bloques editados

contiene una entradilla con los datos bibliográficos del almanaque correspondiente, y en nota se identifica su biblioteca de procedencia.

No cabe duda tampoco del rigor en la transcripción, que combina la aconsejable modernización ortográfica y de la puntuación con el respeto a algunas peculiaridades lingüísticas en una prosa que buscaba atraer por sí misma con guiños a lo raro, lo humorístico, lo perdulario, lo castizo... Los textos pulcramente editados mejoran la difícil legibilidad de las modestas impresiones originales, de consumo, en que se aprovechaban espacios sin siquiera diferenciar los diálogos entre personajes, que quedaban apelotonados entre los párrafos. El amplio aparato de notas, de diferente tipo, pretende iluminar esa prosa que divertía entonces y que puede abrumar ahora con sus extravagancias o barroquismos: las hay lingüísticas, con definiciones del *Diccionario de Autoridades* o con explicaciones etimológicas; otras se aplican a desvelar pasajes oscuros; un buen grupo documenta alusiones históricas o contextuales; y, en fin, abundan las bibliográficas, que contribuyen a la hermenéutica con la alusión

a fuentes primarias (otros almanaques con los que estos se ponen en relación) o a los estudios más recientes del tema, una división que recoge el apartado de la «Bibliografía» final.

En definitiva, *Celestiales desatinos. Antología de almanaques literarios del siglo XVIII (1733-1767)* es un trabajo académico excepcional que enriquece los límites impuestos por el canon literario, ya que sitúa en su contexto esas formas de expresión populares, condenadas a los márgenes, aunque tan importantes en la sociedad de su época: un grupo selecto de almanaques literarios que, editados convenientemente, pueden brindar una nueva perspectiva sobre la literatura española del siglo XVIII y ensanchar el campo de los estudios dieciochistas. Porque esta edición de Eva María Flores Ruiz constituye una pieza culminante del aludido proyecto dirigido por Durán al poner en circulación textos originales, que sin duda interesan por su valor académico a los especialistas, pero que también funcionan como divertimento para un público quizás más general, que puede gustar de la creatividad y rarezas de estos «desatinos».

María Dolores GIMENO PUYOL